

ANTROPOLOGÍAS DEL SUR: HACIA LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO POR Y PARA NOSOTROS

Leonardo José Páez Rodríguez

Estudiante de la Maestría en Etnología, Universidad de Los Andes
Valencia, Venezuela
leopaezorama@gmail.com

Recibido: 26-10-2014 / Aceptado: 10-11-2014.

RESUMEN

Con este análisis preliminar se pretende dar un aporte para la discusión teórica sobre la necesidad de producción de conocimiento antropológico propio en los pueblos nuestroamericanos. Se parte de una retrospectiva sobre los cuestionamientos de las bases teóricas de la antropología, surgidas desde la segunda mitad el siglo XX en el mismo seno de la disciplina, pasando por la revisión de las nuevas propuestas y enfoques metodológicos devenidos del quehacer antropológico de Nuestra América, hasta desembocar en la propuesta de las Antropologías del Sur y la realidad venezolana. En este sentido, se sostiene que en aras de dar cuenta de una realidad propia y particular, la praxis investigativa del antropólogo venezolano se fortalecería asumiendo como presupuesto la visión que lo vincula a sus sujetos de estudio, signada por la noción de (co)ciudadanía. Asimismo, el discurso teórico-metodológico de las Antropologías del Sur permitiría abordar la investigación desde una visión descolonizadora, permitiendo la obtención de resultados que redundarán positivamente en la calidad de vida de los habitantes de nuestras comunidades.

Palabras clave: Antropología propia, Nuestra América, descolonización.

SOUTHERN ANTHROPOLOGIES: KNOWLEDGE PRODUCED BY AND FOR OURSELVES

ABSTRACT

Preliminaries to an analysis intended to initiate theoretical discussion in regard to the necessity of furthering regional anthropological knowledge concerning our own America. In retrospect there are questions about the theoretical bases of anthropology from the second half of the 20th Century in the traditional aspects of the discipline, and then continuing with a revision of our local propositions and methodological foci upon that which has come to be seen as Our America. This view opens the proposition of Southern Anthropologies and includes the Venezuelan scenario. In this groundbreaking for a local particular view, research practices performed by Venezuelan anthropologists are enabled by the notion that local citizenship is essential as a theme. At the same time, dialectic between method and theory pertaining to Southern Anthropologies permits a de-colonial view resulting in a potential increase in the quality of life among the inhabitants of our communities.

Key words: our anthropology, Our America, decolonization.

1. La antropología y sus nuevas preocupaciones

A partir de los años 50, 60 y 70 del siglo XX, las disertaciones de numerosos antropólogos han puesto en evidencia la preocupación frente a la situación actual y futura de la disciplina antropológica. Luego del derrumbe del sistema colonial, han surgido diversos razonamientos –desde diferentes tendencias– para cuestionar las bases teóricas que habrían sustentado por mucho tiempo el estudio de las sociedades. Las nuevas realidades señalarían un cambio de visión antropológica para enfrentar los nuevos problemas que no tendría solución con instrumentos conceptuales considerados extemporáneos dentro de la disciplina.

Ciertamente, los nuevos contextos históricos supondrían una terrible paradoja, siendo que la llamada “ciencia del hombre” se vería enfrentada a graves dificultades existenciales devenidas de las inconsistencias para encarar, con las herramientas teóricas a disposición, las inéditas particularidades de las relaciones sucedidas luego de la disgregación de las sociedades llamadas “primitivas” (Llobera, 1975). Los nuevos avatares centrarían la atención –en líneas generales– en debatir la anticuada oposición entre el antropólogo y el “primitivo” (“sujeto” y

“objeto”, u occidental y no occidental), los mismos “objetos” de estudio que, en palabras del antropólogo venezolano Omar Rodríguez: “... ahora emergían desde sus sociedades para reclamar a sus opresores de siempre, luego de siglos de dominación colonial, la restitución de derechos pisoteados mediante sistemas de opresión y devaluación social y cultural” (Rodríguez, 1991: 134). Así, la antropología viraría sus perspectivas teórico-metodológicas para enfrentar los nuevos retos presentes en los contextos sociohistóricos a estudiar.

La antropología, siguiendo con Rodríguez (1991), se alejaría entonces de las anteriores perspectivas, que suscribían de manera complaciente el desarrollo de un modelo de dominación basado en la voracidad de la ganancia inclemente, sustentado en la explotación de recursos que perseguían la satisfacción del sistema económico impuesto desde occidente. Ahora, la disciplina prestaría atención a los reclamos y luchas de los oprimidos, tratando de explicar el hecho colonial en tanto proceso que conllevaría la destrucción de la identidad de los pueblos, la “folklorización” de las tradiciones y las costumbres originarias. Por tanto, en palabras de Rodríguez, en este período histórico la antropología estaría invirtiendo su mirada a favor de la denuncia, el reclamo y la crítica de las formas de violencia colonial.

Para dar sustento a lo anterior, se citarán a continuación algunos autores, a manera de ejemplo. En la década de los 50 del pasado siglo, el político caribeño Aimé Césaire plantearía una dura crítica a la “civilización occidental”, colocando en la palestra los dos principales problemas que —a su juicio— habrían causado el tiempo de dominación europea en el mundo: el proletariado y el hecho colonial (Césaire, 2006 [1956]). No habría argumentación válida ante los tribunales de la “razón y la conciencia” para una Europa que es indefendible, según Césaire: la Europa imperialista sería indigna y pérfida, en cuanto su intento de justificar el hecho colonial resaltando positivamente los avances materiales registrados en ciertos ámbitos de las sociedades dominadas.

El proceso de “modernización” llevado a cabo por Europa, según lo planteado por Césaire, no debería confundirse con una seudocolonización diferente a aquella que habría aniquilado a sociedades autóctonas y desmoralizado a sus integrantes. Es decir, no existiría: “una colonización ilustrada (...) fundamentada en la etnografía, que integraría armoniosamente y sin riesgos para la ‘salud moral de los colonizados’ elementos culturales del colonizador en el cuerpo de las civilizaciones indígenas” (Leclercq, 1973 [1972]: 205).

Otro planteamiento de Césaire es la alusión sobre las posibles analogías entre el hecho del nazismo y el proceso colonizador. Para este autor, nazismo y colonialismo se diferenciarían solamente por el contexto espacial de su aplicación, pues mientras el primero se habría materializado en Europa en contra del “hombre blanco” (razón para considerarlo un “verdadero crimen” contra la humanidad), el segundo habría sucedido durante varios siglos en las sociedades coloniales. Mientras el primero sería condenado, el segundo sería legitimado e indultado, por demás. En sus propias palabras:

Que es el nazismo, sí, pero que antes de ser la víctima hemos sido su cómplice; que hemos apoyado este nazismo antes de padecerlo, lo hemos absuelto, hemos cerrado los ojos frente a él, lo hemos legitimado, porque hasta entonces solo se había aplicado a los pueblos no europeos; que este nazismo lo hemos cultivado, que somos responsables del mismo, y que él brota, penetra, gotea, antes de engullir en sus aguas enrojecidas a la civilización occidental y cristiana por todas las fisuras de ésta. (...) valdría la pena estudiar (...) y revelarle al muy distinguido, muy humanista, muy cristiano burgués del siglo XX, que en el fondo lo que no le perdona a Hitler no es el crimen en sí, el crimen contra el hombre, no es la humillación del hombre en sí, sino el crimen contra el hombre blanco, es la humillación del hombre blanco, y haber aplicado en Europa procedimientos colonialistas que hasta ahora solo concernían a los árabes de Argelia, a los coolies de la India y a los negros de África (Césaire, 2006 [1956]: 15).

Otra disertación teórica de significativa revisión es la realizada a principios de los años 60 del pasado siglo por el psiquiatra y filósofo caribeño Frantz Fanon. En su obra *Los condenados de la tierra*, Fanon realizaría un estudio de hondura sobre la situación de las sociedades bajo el yugo del sistema colonial. En palabras de Rodríguez (1991), este autor desecharía las anteriores propuestas dogmáticas ideadas para explicar los contextos colonizados que invisibilizarían las especificidades y particularidades de cada una de estos contextos. Así, *Los condenados de la tierra* visualizaría el marco general de la colonización y las formas en que este hecho podría superarse, convirtiéndose en una importante referencia para interpretar las maneras subrepticias con que este se habría manejado (Rodríguez, 1991). De igual manera, tal como lo sugiere Rodríguez, resaltaría la significación de la cultura en el proceso de descolonización, asociadas con sus particularidades en cada sociedad y en las cuales se localizarían las fortalezas para asumir la liberación del yugo colonial. Para Rodríguez, la contribución más importante de esta obra se inscribiría en el establecimiento de nuevos paradigmas: “para los enfoques críticos de toda la literatura sociopolítica posterior, la misma que ha intentado aproximarse a los problemas de las sociedades del llamado ‘tercer

mundo’, mediante el registro de las condiciones históricas determinadas por los mecanismos de la colonización” (Rodríguez, 1991: 139).

En este mismo orden se circunscriben las contribuciones del antropólogo francés Jacques Berque, quien a finales de la década de los 60 del pasado siglo también disertaría sobre la colonización y sus consecuencias. Efectivamente, para este autor “colonizar” sería el fruto del trastorno del “sistema de vinculaciones” dado entre una naturaleza y una cultura, propia de una sociedad (Rodríguez, 1991). Esta acción perturbadora se realizaría, en primer término, desvalorizando la cultura autóctona local, alterando sustancialmente los modos de vida social, siendo que, por ejemplo: “La religión se convierte en superstición, el derecho en costumbre, el arte en folklore: y todo ello por relación a las categorías correspondientes del sistema importado” (Rodríguez, 1991: 60). Para Berque, de acuerdo con Leclercq, la descolonización alcanzaría su verdadera dimensión no solamente con la independencia política, sino también con la transformación de las relaciones económicas. Así, al modificarse estos factores, la descolonización significaría para los pueblos del “Tercer Mundo” el consentimiento de la emancipación histórica a través de su particular participación frente al impositivo monólogo de Occidente (Leclercq, 1973 [1972]). La descolonización, según Berque, se fundamentaría en el renacimiento de la pluralidad y diversidad étnico-cultural, condenadas a la extinción por el sistema colonial europeo y minimizado por las teorías antropológicas que sustentaron este hecho (Ibídem).

Con estos ejemplos se pretende dar significación a una variedad importante de antropólogos y científicos sociales que a partir de la segunda mitad del siglo XX habrían dirigido la atención de sus reflexiones hacia la interpretación y aprehensión de las realidades sociales creadas bajo el régimen colonial, desde otras perspectivas teóricas y metodológicas. Estos nuevos espacios y tendencias contribuirían a la edificación de un nuevo estatus de la disciplina antropológica, amalgamado por la necesidad de una “descolonización de la ciencia del hombre” que permitiera enfrentar los nuevos retos presentes en los contextos de las sociedades postcoloniales. De igual manera se tendrían los aportes de otros autores, como Roger Bastide, Pierre Bonte, Jean Duvignaud, Marvin Harris, Georges Balandier, Claude Meillassoux, Emmanuel Terray, Maurice Godelier, Amílcar Cabral, entre otros (Rodríguez, 1991).

En definitiva, durante este período se gestaron cambios importantes al interior de la antropología, cada vez con mayor amplitud, dejando en entredicho muchos de sus objetivos e intereses tradicionales. Las nuevas preocupaciones estarían entonces dirigidas a dejar atrás las inconsistencias de una “ciencia” subjetivada

por sus métodos y la supeditación a los intereses capitalistas (Rodríguez, 1991). La (re)valuación de la disciplina, a juicio de Leclercq, sería indivisible a la del rol de occidente en la historia y el mundo. La descolonización sería, por tanto, la consecuencia de esta revaluación, situación que estaría imponiendo un cambio de estatuto a la llamada “ciencia del hombre” (Leclercq, 1973 [1972]). Faltaría por analizar la naturaleza de estos cambios en el seno de la América colonizada por los latino-europeos, tema que trataremos en las próximas líneas.

2. Antropología y descolonización: el caso nuestroamericano

Todo el contexto histórico evidenciado en páginas precedentes ha tenido repercusiones significativas en el caso de Nuestra América (término acuñado por el cubano José Martí en el año 1891 para definir la unidad identitaria de los pueblos americanos ubicados al sur del río Bravo). Efectivamente, los procesos políticos acaecidos en los otrora enclaves coloniales de África y Asia durante la segunda mitad del siglo XX –significando el derrumbe del sistema colonial–, serían puntos de referencia para el surgimiento de una conciencia crítica en la praxis de las ciencias sociales de este subcontinente americano. Dichas experiencias pondrían en evidencia el rol protagónico de la cultura en la resolución del problema identitario y las luchas independentistas nacionales, siendo importante aprehender este fenómeno y su desempeño en la acción política como elemento significativo en las luchas de liberación (Rodríguez, 1991).

Como consecuencia de los nuevos enfoques, durante los años 70 del pasado siglo se habrían sucedido múltiples aperturas de nuevos campos de investigación antropológica en el interior de las sociedades nuestroamericanas, acordes con las luchas político-sociales que se vendrían librando en el seno de las mismas (Rodríguez, 1991). En este sentido, Rodríguez señala el surgimiento de la llamada “Antropología Crítica”, en tanto nueva perspectiva de análisis e interpretación de los contextos particulares de lucha popular, de carácter urbano o rural (cultura popular, movimientos populares urbanos, derecho a la tierra y el trabajo, reivindicaciones étnicas, entre otros). También dentro de este contexto el autor inscribe las perspectivas de la denominada “Arqueología Social”, la cual intentaría dejar atrás la visión y el manejo desvalorizado de los legados materiales y demás expresiones patrimoniales de las culturas originarias. Esta tendencia, señala Rodríguez, tendría un carácter historicista, devenida de una conciencia social y política que recusaría el manejo sesgado de los sucesos históricos.

Por ende, el objeto de la Arqueología Social giraría sobre la necesidad de un replanteamiento conceptual de las nociones de historia, arqueología y antropología, en el cual se involucrarían, en una acción multidisciplinaria, diversos investigadores de la región (Rodríguez, 1991).

Por otra parte, cabría mencionar las discusiones relacionadas directamente con la aparición de la llamada “Antropología del Desarrollo”, tendencia cuyo campo de investigación sería la situación colonial y la antropología al servicio de ese proceso (González Nández, 2011: 33). Asimismo, nacería la corriente conocida como “Nueva Arqueología”, mencionada por Rodríguez, quien llegaría a tener una importante cantidad de adeptos a sus preceptos metodológicos como también a la manera de procesar los datos y materiales obtenidos de las prácticas de campo (Rodríguez, 1991). Todos estos paradigmas, en palabras de la antropóloga colombiana Myriam Jimeno (2005), traducirían nuevas maneras de concebir el trabajo antropológico en Nuestra América, en función del compromiso político e histórico con el contexto estudiado, especialmente de los pueblos indígenas.

Estos planteamientos y nuevas tendencias reflejarían los avatares por los que experimentalmente comenzaría a transitar la disciplina antropológica, en el marco de los contextos espaciales que tradicionalmente habrían servido para la investigación antropológica: los pueblos “atrasados” del Sur. Pero esta vez ese tránsito tendría la característica de poseer una visión totalmente alejada del etnocentrismo y de los intereses del sistema colonial europeo. A juicio de Llobera (1975), estos serían los primeros pasos para el advenimiento de una nueva antropología en el llamado Tercer Mundo. Empero, el antropólogo “tercermundista”, según su visión, debería antes superar la paradoja de creer que en el “Primer Mundo” se ubica el eje dinamizador en la obtención y producción de conocimiento sobre su realidad socio-cultural.

En todo caso, las tentativas del “Tercer Mundo” para pensarse a sí mismo, tal como lo señala Leclercq (1973 [1972]), sería el resultado de pruebas, de experiencias válidas y erradas. Para este autor, los cambios de paradigmas en estado de gestación durante este período apostarían al derrumbe del monopolio de una antropología netamente occidental, teniendo esta que lidiar ahora con el tesón de los grupos subyugados, con el reconocimiento por parte de ellos de su herencia y su denuedo al querer resolver sus problemas, devenidos del sistema colonial. Es en este contexto donde parte la idea de una antropología nustramericana, que dé cuenta de las particularidades propias sin los prejuicios surgidos de intereses foráneos que sólo han producido dependencia y sumisión.

3. Antropologías del Sur: hacia una antropología por y para nosotros

Estos cambios y transformaciones por la que estaría atravesando la disciplina antropológica en Nuestra América traducirían un avance hacia el reconocimiento de una necesaria producción de conocimiento propio. Así, en la última década del pasado siglo se sucedería una importante discusión sobre la necesaria validación de los conocimientos producidos por las “ciencias periféricas”, frente a la supremacía de la ciencia originada en los centros de poder principalmente eurocéntricos (González Nãñez, 2011). El planteamiento giraría en torno a las particularidades nacionales y regionales observables en Nuestra América en torno a la producción de conocimiento antropológico, que en ningún caso serían asociables a simples prolongaciones o malas copias de las nociones antropológicas de países hegemónicos (Krotz, 1993). Pues, en efecto, a juicio del mexicano Esteban Krotz, si bien se reconocería el origen “noratlántico” de la disciplina, la praxis antropológica en los países del Sur mostraría serios contrastes con estas raíces originarias, motivo por el cual no podría interpretarse dicha praxis como consecuencia de un proceso de difusión.

Las reflexiones de Krotz de finales del siglo pasado harían referencia a la idea de una disciplina antropológica de raíces propias, originada en los contextos espaciales que habitualmente fueron los “objeto de estudio” de la misma. Sin embargo, el autor dejaría entrever las contradicciones derivadas de este hecho, en tanto que el desarrollo antropológico en estas latitudes –y en el mundo– estaría aún bajo el control hegemónico de las naciones donde se habría fundado la disciplina (Krotz, 1993). En este sentido, Krotz realizaría serias críticas frente a la conceptualización del hecho antropológico del Sur como mera extensión o adaptación de la producción antropológica de los países del norte (Jimeno, 2005). En todo caso, el debate del mexicano sería una nueva mirada desde la perspectiva nustramericana, en oposición a una antropología hegemónica del norte. El mismo autor definiría este enfoque como las “antropologías del Sur”, en tanto que:

Resulta obvio que cada vez que se habla de “la antropología del Sur”, se habla, de hecho, en plural: las antropologías del Sur son tanto o más polifacéticas como las diferentes “escuelas” o “corrientes” que se conocen de la antropología del Norte. Empero, al igual que esta última, comparten determinadas características. Éstas distan de ser claras aun, pero naturalmente tienen que ver con la calidad de haber sido el “objeto” tradicional de la antropología original y con la división más profunda del mundo actual en dos esferas actualmente contrapuestas, el Norte y el Sur (Krotz, 1993: 10).

El debate se centraría, entonces, en la producción de conocimiento antropológico propio de Nuestra América, la cual se vendría desarrollando bajo el influjo de las particularidades del contexto histórico, en tanto su vinculación con la analogía ciudadana entre el investigador y sus sujetos de estudio (Jimeno, 2005). Ello supondría, siguiendo los señalamientos de la colombiana Jimeno, una (re)conceptualización de la praxis antropológica, en tanto que el “Otro” sería parte del “Sí mismo”. Pues en efecto, lo anterior estaría comprometiendo la producción teórica del investigador antropólogo con las sociedades estudiadas. Este argumento de Jimeno subrayaría que para los antropólogos de la región el contexto de investigación estaría siendo comprendido no como un paraje extraño, diferente o retirado, sino como un mundo dinámico, sentido, participante en la edificación de nación y democracia. Esto se evidenciaría en los trabajos de investigadores mexicanos y brasileños realizados entre la década de los sesenta y ochenta del siglo XX, en tanto que habrían priorizado las relaciones de las sociedades originarias y los estados nacionales (Jimeno, 2005). En definitiva, Jimeno, al igual que Krotz, visualizaría la condición particular de la producción antropológica nustramericana como consecuencia de las relaciones particulares entre los antropólogos y sus sujetos de estudio.

Es así como estos nuevos argumentos darían cuenta de la posible influencia que la (co)ciudadanía vertería sobre la praxis disciplinaria en Nuestra América, además de su asociación con la práctica política, definiéndose esta condición bajo el término de naciocentrismo (Jimeno, 2005). En este sentido, la praxis antropológica en la región, en palabras de Jimeno, estaría permeada por la conformación de los Estados nacionales, fungiendo de base para la interacción entre antropólogos y los sujetos de estudio. La disciplina habría participado de manera activa en la construcción de nuevos enfoques y perspectivas teóricas y metodológicas para visualizar y aprehender el rol social de multiplicidad de grupos presentes en estos estados. De esta manera se opondría a los argumentos difusionistas que interpretaría la producción antropológica regional como un apéndice o “mala copia” de las realizadas en los centros hegemónicos del norte (Jimeno, 2005).

Todas estas discusiones formarían parte del devenir actual de la antropología nustramericana. La descolonización de la disciplina sería inseparable de aquella otra que propugna la liberación definitiva de los pueblos subyugados por las prácticas hegemónicas imperiales. Los retos del presente vendrían siendo los mismos que se han venido planteando en el curso de las últimas décadas: la búsqueda de un perfil propio que identifique a la región dentro de la gama de particularidades presentes en el pensamiento universal. Un perfil que, tal como lo apunta Jimeno, se encuentre fuera de las repeticiones acríicas y dé cuenta de la confluencia

cultural y social que caracteriza a la región. Quedarían, empero, muchas barreras por atravesar en este proceso, aunque cada vez son más las voces y las ganas que se unen a la labor de descolonizar al mundo del pensamiento hegemónico occidental. En Venezuela, como en los demás países hermanos subcontinentales, queda mucha labor por emprender para lograr este propósito, siendo esto tema del siguiente apartado.

4. Hacia una antropología venezolana

Resulta de mucho interés destacar la importancia de la aplicación de estos nuevos enfoques metodológicos en la praxis antropológica venezolana. Las nuevas generaciones de profesionales de la disciplina antropológica del país deben prestar atención a la urgente e ineludible necesidad de producción de conocimiento propio, que reconozca y visibilice las especificidades y particularidades de las realidades nacionales sin la intervención de las (pre)nociones devenidas de una antropología nacida en los centros hegemónicos de poder. De esta manera, y en aras de dar cuenta de una realidad propia y particular, la praxis de la disciplina alcanzaría un estatus práctico, punto de partida para el (re)conocimiento de los valores culturales autóctonos y su puesta en valor y uso en función de alterar positiva y sustancialmente los modos de vida de la sociedad en su conjunto.

En esta medida, es posible reconocer que la praxis investigativa del antropólogo venezolano se fortalecería con la visión vinculante de dicha praxis a sus sujetos de estudio, signada por la noción de (co)ciudadanía (Jimeno, 2005). Permeada por esta condición, el compromiso guardaría relación con una (re)conceptualización del hecho antropológico que, como herramienta para la descolonización, repercute efectivamente en la búsqueda de soluciones de los conflictos sociales que vive la sociedad venezolana en la actualidad. En este sentido, el discurso teórico-metodológico de las “Antropologías del Sur” pudiera utilizarse en el abordaje de diversos temas, como, por ejemplo, las identidades sociales y políticas, el mundo simbólico de las comunidades populares, la desigualdad, el endorracismo y la violencia, entre otros. Pero, asimismo, en aprehender los procesos históricos por los que ha transitado el país y sus particularidades, en tanto punto central para la interpretación y aprehensión de las causas y orígenes de los conflictos, coligado al proceso de colonialismo y descolonización. En estos contextos la antropología venezolana –desde el enfoque “del Sur”– tendría mucho para aportar.

La realidad venezolana, entonces, se presenta como un terreno abonado de situaciones de estudio para el antropólogo provisto de una visión descolonizadora. Una de estas, por ejemplo, sería el tortuoso camino de sumisiones que ha enfrentado la Nación en su devenir histórico, que ciertamente no se aleja de las subordinaciones propias de los demás países nuestroamericanos. Esto es importante de subrayar, pues los sucesos acontecidos tanto en la época colonial como en las subsiguientes representarían los antecedentes directos que darían sustento al contexto político, económico y social que actualmente se desarrolla en Venezuela y los demás países de Nuestra América. A esto habría que agregarle más recientemente las nefastas consecuencias del capitalismo, en tanto factor de ensanchamiento de la brecha que ha impedido a los sectores populares el acceso a los servicios básicos colectivos, como educación, salud, vivienda y trabajo (Altez, 2014), razón que justificaría los fenómenos de conflicto social devenidos en la actualidad.

Una antropología por y para los venezolanos debe plantearse, por tanto, estudios ligados a los fenómenos que estarían afectando a la sociedad venezolana. En este orden de ideas, urge la comprensión del comportamiento social, político y económico signado a relaciones de sumisión con el exterior, en detrimento de los intereses nacionales. Esta situación se vincularía con lo que Cardozo y Faletto plantean en su Teoría de la Dependencia, un enfoque a tomar en cuenta para futuras investigaciones. En sus propias palabras:

La dependencia como fenómeno global que afecta a una sociedad, no comprende únicamente variables externas, sino también factores internos que se refieren al “tipo específico de relación entre las clases y grupos que implica una situación de dominio que conlleva estructuralmente la vinculación con el exterior” (Montero, 2004 [1984]: 9).

Profundizando en estas ideas, y tomando como partida los señalamientos de la psicóloga y doctora en sociología Maritza Montero (2004 [1984]), la dependencia como fenómeno global no solamente se manifestaría en los ámbitos económico y social, sino también en el psicosocial, en tanto que trastocaría a los individuos sumidos en esa realidad, creando una actitud dependiente. En este sentido, resultaría sugerente pensar que en el seno de la sociedad venezolana persistiría aún una aptitud de dependencia hacia el aparato ideológico del pensamiento positivista, es decir, aquel que propugna la supremacía de la civilización europea frente a la barbarie americana, o dicho de otro modo, del eurocentrismo frente al nacionalismo. Pues al parecer, y concordando con las aseveraciones de la antropóloga venezo-

Yara Altez (2013), los conceptos evolucionistas decimonónicos –desde hace tiempo caducos y desechados en el seno mismo de la disciplina antropológica– trascenderían en la sociedad venezolana hasta la época actual, generando estas tensiones sociales internas relacionadas con la dicotomía primitivo-civilizado.

Ciertamente, pudiera especularse la subsistencia ideológica del pensamiento evolucionista del siglo XIX, entendido como instrumento de aprehensión y sostenimiento de determinadas formas de actuar y pensar, como razón de las dificultades que exhibe el país para crear una conciencia grupal y nacional, en tanto que lo local se estaría juzgando con desdén frente a la sobrevaloración de las formas de vida y pensamiento europeizante. Ejemplo de este bloqueo de las potencialidades locales y de las formas de desarrollo y cohesión social, producto de la dependencia hacia la ideología positivista, se dejaría entrever en las manifestaciones de endorracismo presentes en el seno de la sociedad. Estas quedarían evidenciadas en la resistencia –desde el momento inicial– de las clases oligárquica y burguesa frente a las presunciones idealistas del llamado “proceso bolivariano”, en tanto que estas propugnan la participación y el progreso de los sectores populares y el deslastre de los sistemas de subordinación a los factores hegemónicos de poder, observadas en el devenir histórico nacional.

Precisamente, en los procesos sociales, políticos, económicos y culturales devenidos de la praxis de las políticas del Gobierno nacional, vinculadas a su aparato político-ideológico, se encontrarían otros ricos escenarios para la investigación antropológica. Así, una propuesta de interés sería el estudio de las medidas gubernamentales adoptadas para el mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores populares, pues, ciertamente, la antropología venezolana –desde el enfoque de “Antropologías del Sur”– pudiera dar cuenta de los resultados de dichas medidas en la vida cotidiana de las comunidades rurales y urbanas. Una interpretación antropológica, en este sentido, permitiría comprender los fenómenos por los cuales atraviesa la actual coyuntura política nacional, coadyuvando a horadar un camino válido en la consecución de los objetivos previstos, coligados al bienestar y progreso de estos sectores.

Como tema central de estudio, pudiera señalarse el presunto paralelismo entre la praxis y (re)semantización de las leyes del Poder Popular en el seno de estas comunidades, y “el mundo de la vida orientado básicamente por el sentido de la reproducción social” (Altez, 2014: 226) de sus habitantes, entre otros. El planteamiento de la antropóloga venezolana Yara Altez (2014), denotando tal paralelismo –así como su “invitación a investigarlos”–, supone un reto para futuras investigaciones en el marco del fomento de las “Antropologías del Sur”.

5. A manera de conclusión

Finalmente, en la medida que estas realidades señaladas en párrafos precedentes –y otras muchas que quedaron indefinidas– sean abordadas desde la perspectiva de las “Antropologías del Sur”, se tendrán resultados que redundarán positivamente en la calidad de vida de los habitantes de nuestras comunidades. Lo anterior parte de la descolonización de las teorías y métodos de la antropología hegemónica del norte, vistas como instrumentos para la dependencia y sumisión de los pueblos nuestroamericanos.

Esto representaría una nueva dimensión de la disciplina antropológica que, en palabras de Esteban Krotz (2011), centraría la atención en la apertura de un nuevo enfoque que pugnaría por diversificar o adecuar las posturas de una ciencia social universal –nacida para y por la dominación– a las realidades y características socioculturales propias de los pueblos históricamente convertidos en motivos de investigación y subyugación. La búsqueda de vínculos, aprehensiones, interpretaciones, causas o soluciones a los problemas y retos actuales, desde la visión endógena de las realidades propias de cada contexto sociocultural, sería la traducción de una antropología descolonizada, en concordancia con la diversalidad (neologismo acuñado por Ribeiro y Escobar, 2008 [2006]) de las sociedades humanas y de manera especial con la interpretación de los modos de vida y pensamiento de los grupos hasta ahora emergentes en la antropología universal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALTEZ, Yara. 2014. “Pobreza y mundo de la vida en pequeñas comunidades de Venezuela”. En: Carosio, A., Banko, C. y Prigorian, N. (coordinadoras). *América Latina y el Caribe. Un continente, múltiples miradas*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires, Argentina. pp. 221-229.

_____. 2013. *La estructura hermenéutica del pensamiento antropológico*. Universidad Central de Venezuela. Caracas.

- CÉSAIRE, Aimé. 2006 (1956). *El discurso sobre el colonialismo*. Ediciones Akal. Madrid, España.

- GONZÁLEZ ÑÁÑEZ, Omar. 2011. “Las antropologías del Sur y la postmodernidad en América Latina”. En: *Revista Venezolana de Ciencia Política*. N° 39. Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela. pp. 31-44. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/35349/1/articulo2.pdf>. (consultado en marzo de 2014).

- JIMENO, Myriam. Julio-diciembre 2005. “La vocación crítica de la antropología en Latinoamérica”. En: Antípoda, Revista de Antropología y Arqueología. N° 1. Universidad de Los Andes. Bogotá, Colombia. pp. 43-65. Disponible en: <http://www.antipoda.uniandes.edu.co/view.php/7/index.php?id=7> (consultado en marzo de 2014).

- KROTZ, Esteban. Enero-junio 2011. “La enseñanza de la antropología ‘propia’ en los programas de estudio en el Sur. Una problemática ideológica y teórica”. En: Alteridades. N° 41, volumen 21. México. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo/php?pid=S0188-70172011000100002&script=sci_arttext (consultado en enero de 2014).

_____ 1993. “La producción de la antropología en el Sur: características, perspectivas, interrogantes”. En: Alteridades. N° 6, volumen 3. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. México. pp. 5-11. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74711380002> (consultado en marzo de 2014).

- LECLERCQ, Gérard. 1973 (1972). Antropología y colonialismo. Alberto Corazón editor. Madrid, España.

- LLOBERA, José. 1975. “Postscriptum: algunas tesis provisionales sobre la naturaleza de la antropología”. En: Llobera, J. (compilador). La antropología como ciencia. Editorial Anagrama. Barcelona, España. pp. 373-389.

- MONTERO, Maritza. 2004 (1984). Ideología, alienación e identidad nacional. Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca. Caracas, Venezuela.

- RIBEIRO, Gustavo Lins y ESCOBAR, Arturo. 2008 (2006). “Antropologías del mundo: transformaciones disciplinarias dentro de sistemas de poder”. En: Antropologías del mundo. Transformaciones disciplinarias dentro de sistemas de poder. Wenner-Gren Foundation for Anthropological Research, Envión Editores, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Popayán, Colombia. pp. 11-40. Disponible en: http://www.ram-wan.net/documents/06_documents/antropologias_del_mundo.pdf (consultado en febrero de 2014).

- RODRÍGUEZ, Omar. 1991. Etnias, imperios y antropología. Ediciones FACES/UCV. Caracas.